LA EXALTACIÓN DE ANTONIO DE OQUENDO Obras conmemorativas donostiarras

María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL

Semblanza de los Oquendo

El primer Oquendo donostiarra del que tenemos noticia fehaciente, fue el capitán Antonio de Oquendo, cuya casa estaba en las faldas del monte Ulía (Lámina n.º 1). Su hijo Miguel trasladó su hogar a intramuros de la ciudad de San Sebastián¹.

Consiguió el primer generalato de los Oquendo, Miguel, nombramiento que le dio Felipe II desde Aranjuez en 1577. Dos años antes, con navío propio de 600 toneladas, y 110 tripulantes, hizo su labor militar por las costas africanas del Mediterráneo. Llegado el año 1582 preparó una armada de 14 navíos en Pasajes, incorporándose a la del marqués de Santa Cruz en Lisboa, para ir contra la escuadra francesa mandada por Felipe Strosi; que era superior en número a la española, ya que contaba con 27 barcos. Del enfrentamiento salieron victoriosas las armas españolas tras cinco horas de lucha; y como Oquendo había estado en la primera línea de la batalla, volvió a San Sebastián con las banderas y estandartes del enemigo, añadiéndolas como orla y blasón a su antiguo escudo de armas. Esta contienda fue motivada por un pretendiente al trono de Portugal refugiado en la isla de San Miguel, a donde se dirigió Oquendo

^{1.} Joaquín Antonio del CAMINO Y ORELLA: Historia Civil-Diplomático-Eclesiástica anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián. Ayuntamiento de San Sebastián 1963 (1.ª ed. 1870), 265.

haciéndola capitular. También se conoce que participó en la expedición de la Invencible en 1588².

Miguel de Oquendo se casó con María de Zandategui, señora de la Torre de Lasarte, naciendo de ese matrimonio en 1577 el más famoso de la familia, y probablemente de la capital donostiarra en el siglo XVI, Antonio de Oquendo; personaje del que nos preocuparemos en las siguientes lineas.

Con tan sólo dieciséis años Antonio servía ya en las galeras de Nápoles, de las que era general D. Pedro de Toledo. Después pasó a la armada del Océano que mandaba Luis Fajardo. Fue en esta época, cuando asolando un corsario inglés las costas de Portugal y Andalucía, dio Felipe III orden a Luis Fajardo para que desde Lisboa se le interceptase. Fajardo eligió para esta misión a Oquendo, que contaba veintisiete años de edad. Antonio salió con dos barcos de 600 y 500 Ton. el 15 de julio de 1604, entablandose batalla el 7 de agosto. El inglés abordó el barco tripulado pot más de 100 hombres, pero al poco se rindió, demostrando Oquendo en esta su primera victoria, que era capaz de tornar una aparente derrota en victoria. Por ello Felipe III le felicitó con una carta escrita de su propia mano.

A la muerte del general Bertedona, le sucedería en la escuadra de Vizcaya, cuando contaba con treinta años de edad, luchando contra la armada holandesa que arrasaba las costas vizcaínas. Antonio de Oquendo fue General en Propiedad de la escuadra de Cantabria, que comprendía a las de Guipúzcoa, Vizcaya y cuatro villas de Santander. Dentro de sus misiones estaba el mantener libre de corsarios el Cantábrico y el acompañamiento de las flotas que iban a Indias. Oquendo ascendió a General de Flotas de la Nueva España y luego a Almirante de la Armada. En 1623 se le concedió la Generalía de Galeones, y en 1626 el título de Almirante General de la Armada del Océano.

José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS: Otra cara de la Invencible. La participación Vasca. Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, San Sebastián 1988.

Manifestó su valor y heroísmo en 1628 cuando los moros sitiaron la plaza de Mamora. Avisado a Cádiz por su gobernador Diego Escovedo, acudió Oquendo en su auxilio para ahuyentar a los sitiadores, causándoles abundantes bajas; felicitándolo en esta ocasión directamente Felipe IV.

Pero como todo el que obtiene la gloria, Oquendo tuvo sus adversarios, enviándole con un pretexto honorífico a Panamá como Presidente. El mismo, al ver el ardid, pidió su retiro a San Sebastián. Sin embargo gozando de él, el Gobernador de Fuenterrabía recibió una orden de llevarle a presidio, donde estuvo privado de libertad; lo que no impidió que al salir volviera a surcar de nuevo los mares defendiendo los navíos españoles.

De Antonio de Oquendo se refieren más de cien combates, sin haber perdido en ninguno de ellos el barco que mandaba; de éstos cuales el historiador Camino destacaba dos: el primero, cuando los bátavos tenían un pujante dominio sobre los mares en 1631, Pernambuco y la bahía de Todos-Santos en Brasil estaban aterradas por las escuadras holandesas que causaban la ruina del comercio. Felipe IV mandó que saliese Oquendo a defenderlas³, llevando el

^{3.} J.A. del CAMINO, ob. cit., 259. Este lo hizo desde Lisboa con dieciséis bajeles, de los cuales los cinco mayores tenían la mitad de la dotación de infantería y otros cinco eran de menos de 300 Ton., con cuarenta soldados portugueses cada uno, acompañando la escuadra a un convoy de doce carabelas. El general holandés Adrian Hanspater, que había saqueado la isla de Santa Marta, se enteró de la expedición y al saber lo escaso de la fuerza, separó de su armada de treinta y tres barcos, sólo a dieciséis para tener igual número, aunque con más hombres. Al comenzar la batalla la capitana holandesa se dirigió al barco de Oquendo y lo abordó echándola el arpeo, y quedó su bauprés metido entre el palo mayor y la mesana, y aunque al ver que perdía el holandés quiso separarse, Oquendo la amarró con un grueso calabrote, quedando con el movimiento las dos naves ceñidas de costado a costado, continuándose el fuego y saltando holandeses sobre el navío de Oquendo, pero todos iban cayendo muertos. Otro navío se ciñó al otro costado, aunque por poco tiempo al acudir en su ayuda otro barco español. La batalla duró desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, cuando la capitana española voló la

. . .

socorro que esperaban las plazas de Brasil. De regreso a Lisboa, informado el rey, le nombró Consejero de Guerra.

Otra segunda batalla la tuvo ocho años más tarde, en 1639 contra los holandeses. En aquel momento las costas de Cantabria y Galicia se veían acosadas por los franceses, comandados por el arzobispo de Burdeos Sourdis; que destruyó Laredo y amenazó San Sebastián. Oquendo persiguió a los franceses en el Canal de la Mancha, donde se encontró con una gran escuadra holandesa, manteniendo una feroz batalla que personalmente relató en carta al Rey⁴. Esta fue

santabárbara de la enemiga y el general Hanspater se tiró al mar ahogándose. El barco español quedó en mal estado, pero con el estandarte bátavo y habiendo hundido otros barcos.

^{4.} Ibídem, 261. "Viéndome en aquel empeño así por los créditos de V.M. como por lo que deseaba ceñirme con su Capitana, desde que llegué a tiro de cañón de su Armada, que estaba en forma de media luna, hasta que pude ponerme delante de ella, que tardaría una hora, fui recibiendo las cargas de todos, sin dispararles pieza ninguna, hasta que pude arribar para abordar a su Capitana, que comencé a valerme de mi artillería y mosquetería... A los 17 amaneció a la vista el enemigo haciendo llamamiento a más naos con la artillería y habiéndose juntado otros 16 navíos a los 18 a la una de la mañana comenzó a pelear con la artillería estando a barlovento, y duró el encuentro hasta las cuatro de la tarde sin cesar, habiendo llevado el mayor peso esta Capitana Real y Santa Theresa, y también el Almirante Real, y algunos pocos galeones, porque los demás con la bonanza se sotaventaron, y por lo poco que procuraron dar al costado a los del enemigo antes de esto habiendo pasado por sotavento la mayor parte de toda la Armada. Viró la vuelta de los enemigos el almirante Matheo Vlafani; que, debieran hacerlo todos, fue quien dio principio a esta acción de buen soldado y marinero. Siguiéronle los demás, con que divertieron al enemigo, a quien debieron haber abordado; pero como he dicho a V.M. me hallaba con pocos hombres de provecho para tales ocasiones. Al almirante Vlafani, dicen le llevaron la cabeza al tiempo que emparejó con otra nao del enemigo, de un cañonazo, con lo cual la gente de su Capitana desatinada siguió sobradamente el bordo, y un patache que le acompañaba hizo lo mismo, y ambas dieron en manos de seis navíos de Holanda, que les embistieron, y abordando les rindieron facilísimamente... Aunque torné a quedar muy desaparejado, viré sobre ellos, por haberme dejado el enemigo, cuando ya se los llevaba, y cobré la Capitana

pasándose los holandeses que tenía a un patache que la acompañaba; si bien la del enemigo y todos sus navíos viraron para estorbarlo. No pude recuperar el patache por llevarle muy lejos el enemigo. A esta hora que serían las cuatro de la tarde, que sería bonancible el tiempo, y escaso, aunque amanecí sobre Calés me hallé por las corrientes una legua de la costa de Inglaterra sobre el puerto de Dunas; y si bien quisiera haber excusado la entrada en él en execución de las órdenes de V.M., el hallarse innavegables la Capitana Real y Santa Theresa me obligaron a hacerlo... De aquí con las embarcaciones más a propósito que se hallaron envié el socorro a Mardique, habiendo sido Dios servido de que llegase felizmente y se diese cumplimiento a las órdenes de V.M. y al fin principal con que se previno la Armada. Procuré repararme lo mejor que pude del daño recibido aunque no sin dificultades, cuando entró la armada holandesa en el mismo puerto, y reconociendo el inconveniente de su vecindad dispuso el almirante de Inglaterra que me levase de donde estaba y que surgiese donde él se hallaba, porque poniéndome en medio con su Armada se excusase algún disgusto en conformidad de la orden que tenía de su Rey. Nada bastó, señor, para que el enemigo no procurase violar este sagrado, acometiéndome, cuando me viese más descuidado, de que tuve noticia a tiempo que recelándome tanto del enemigo descubierto como del amigo dudoso me resolví salir a la mar y presentarle la batalla; como lo hice siguiéndome de toda la armada solos 21 navíos".

Finalmente los 21 navíos españoles entablaron una batalla desigual contra 114 bajeles holandeses, que fueron rodeando y hundiendo a los españoles, hasta quedar solamente la capitana de Oquendo, contra la que todos disparaban. El miedo se apoderó de los tripulantes que se fueron escondiendo en el interior del barco, teniendo que intervenir él con una arenga antológica, que nos permite conocer el temple de este extraordinario guipuzcoano: "¿Qué humor helado es, oh soldados y compañeros míos, el que vilmente discurre por vuestras venas?. Acaso habéis olvidado que aun no ha ocho días que este enemigo, estos mismos bajeles y este General que vemos delante, habiéndoles embestido con sola esta Capitana, teniendo él diez y siete navíos, nos volvió infamemente las espaldas?. Reparad el empeño en que nos hallamos y considerad que no tenemos más remedio que el pelear, porque retirarnos no puede ser viviendo yo: rendirnos y perder la vida es de bestias, dejar que nos la quiten de cobardes. Quien por vivir queda sin reputación es esclavo y se deja morir de miedo. Quien no ve la hermosura que tiene el perder la vida por no perder la honra, no tiene honra ni vida. Si Dios fuese servido, que en esta ocasión la perdamos, moriremos en defensa de la Religión Católica contra tan implacables enemigos de ella, por el crédito de nuestro Príncipe y por la reputación de nuestra Nación; espero que habremos de salir bien la última acción bélica de Antonio de Oquendo, ya que moriría en La Coruña el mes de mayo de 1640. Narra estos últimos momentos el sacerdote que le atendió, el famoso historiador Henao⁵. Se embalsamó su cadáver, notando que el corazón era muy grande, aunque era pequeño de estatura.

Sobre Antonio de Oquendo se escribió una biografía firmada por su hijo Miguel⁶, aunque en opinión de Fausto Arocena, pudo hacerla el P. Miguel de Elizalde.

Antonio de Oquendo se casó con María de Lazcano, señora del palacio del mismo nombre, uno de los más antiguos y distinguidos apellidos de Guipúzcoa, en posesión entonces de los Marqueses de Valmediano, y en la actualidad de los Infantado. De este matrimonio nacería el tercer Oquendo notable, Miguel, que siguió la carrera paterna. De él conocemos que en 1656 fabricó seis galeones y un patache, sirviendo con ellos en la escuadra de Cantabria con el título de General. Felipe IV le elogió en diferentes misivas de su puño. En 1673 construyó a su costa otros dos navíos destinados a reforzar la Real Armada del Océano, poniendo como capitanes a sus dos hijos: Miguel Carlos y José. Sus acciones navales terminaron desafortunadamente, al contrario que sus predecesores, ya que en la batalla de Rota, acontecida el 9 de octubre de 1663 en el golfo de Cádiz, perdió todos los bajeles que comandaba; lo que le obligó a retirarse a San Sebastián. Posiblemente entonces pudo escribir la

de este empeño; y así no os espante el número, que cuantos más fueren tendremos más testigos de nuestra gloria. San Thiago, y a ellos".

En esta feroz batalla –continúa narrando el Dr. Camino–, Oquendo hundió veinte navíos holandeses, y aunque finalmente fue tratado de abordar por la capitana, la almiranta y dos más, éste las rechazó y se retiraron. El general holandés respondió ante la acusación que se le hizo: "Que la Capitana Real de España con don Antonio de Oquendo era invencible". Al parecer, la capitana española llegó al puerto de Mastrich con 1700 balazos en su casco.

^{5.} P. HENAO: Antigüedades de Cantabria, Lib. 3, cap. 29, t. II.

^{6.} Miguel de OQUENDO: El héroe cántabro. Vida del señor Don Antonio de Oquendo. Toledo 1666.

biografía de su padre, en una casa de campo en los alrededores de la ciudad.

Cuando el 11 de mayo de 1660, Felipe IV fue a San Sebastián con su hija, la infanta María Teresa a San Sebastián, para firmar la Paz del Pirineo, (sellándola después mediante la boda con su primo Luis XIV de Francia); el Rey y su hija subieron a la Capitana Real de Oquendo, anclada en Pasajes. Esta era una hermosa nave de 1522 Ton., armada con noventa cañones; al decir del Dr. Camino, la mayor que hasta entonces se había visto en Europa.

La conferencia en la isla de los Faisanes, entre Luis de Haro y el Cardenal Mazarino, terminó el 31 de mayo, y el 2 de junio la comitiva real salió para Fuenterrabía, a celebrar los desposorios en la parroquia, representando D. Luis a Luis XIV. El día 14 de aquel mes, Luis de Haro volvió a San Sebastián y se hospedó en la casa de Oquendo. Allí convocó al Ayuntamiento, para declararles la decisión del Rey de conceder a la villa el título de Ciudad; aunque el diploma se redactaba dos años después en Madrid⁷.

A la familia Oquendo se deben importantes fundaciones religiosas. María de Lazcano y Antonio de Oquendo instituyeron los conventos de Lazcano: deCarmelitas (hoy Benedictinos) y de Bernardas. También Miguel y su mujer Teresa de San Millán, levantaron el de Brígidas de Lasarte.

Volviendo a Antonio de Oquendo, sabemos que después de morir sus restos se trasladaron desde La Coruña a su ciudad natal⁸, depositándose el cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús. Una vez que se deshizo aquel templo, no se intentó de trasladar sus huesos a la parroquia de Santa María, donde estaban enterrados su padre el General D. Miguel de Oquendo y demás antecesores. El Dr. Camino, en su obra escrita hacia finales del siglo XVIII, llamaba la atención de la ciudad y de los Marqueses de San Millán, sobre la necesidad de este cambio, pues el sarcófago estaba

^{7.} J.A. del CAMINO, ob. cit., 117.

^{8.} Ibídem, 265.

abandonado entre las ruinas de la edificación jesuítica. Añadía que, D. Antonio de Oquendo, además de los títulos referidos con que fueron remunerados sus méritos, había sido Caballero de Santiago, Comendador de Auñón y Berlinche⁹.

El Mausoleo

En base a una acción bélica contra los holandeses de nuestro Almirante, y siguiendo los gustos de la época, se ideó en diciembre de 1803 un sepulcro-mausoleo a Oquendo. Parece ser que, en su casa de San Sebastián se conservaba un anclote arpeo con su cadena de hierro, que el Almirante holandés echó en un combate a la capitana de Oquendo, para asegurarse que éste no huiría. Ante tal audacia, nuestro héroe saltó a la nave enemiga y dio muerte al holandés. El Marqués de San Millán, sucesor de Oquendo, ofreció a la ciudad este objeto histórico como recuerdo del valor de tal hazaña, sirviendo para ornato simbólico del monumento.

El lugar elegido para colocar el conjunto fue la Iglesia de Santa María, proyectando ubicarlo en la primera pilastra de la nave del evangelio, sirviéndose como pedestal de este soporte. Consistía esta empresa conmemorativa en realizar una bella urna cineraria para contener los restos; y a su espalda, en el espacio que hubiese entre ésta y la pilastra, una pirámide con una cartela en el centro pendiente de un cable, en la que se esculpiría "A D. Antonio de Oquendo sus ciudadanos". Sobre la urna se colocaría el anclote con la inscripción: "secum habeat servetque sepulcro". Este ancla lo uniría a la urna por medio de pequeñas coronas de laurel, con la cadena que pendía del anclote subiéndola

^{9.} Archivo Histórico Nacional. Estado, Leg. 2.944, Exp. 444. Petición de licencia para la erección del mausoleo a Antonio de Oquendo.

hasta la cartela, formando la "cifra" de *Oquendo*, que era la parte principal de sus Armas. En el diseño final (Lámina n.º 2) se seguió esta idea, aunque la placa no llevabaría las palabra de dedicatoria de los ciudadanos, colocamdo éstas bajo la urna, quedando la frase quedaba grabada en el propio arpón.

La inscripción estaba tomada de un hemistiquio de la Eneida de Virgilio¹⁰, Eneas había narrado la caída de Troya a la reina de Cartago, Dido; que, expulsada de Tiro por su hermano tras el asesinato de su esposo Siqueo, había fundado la ciudad.

Dido se sintió enamorada de Eneas, no quiso manchar el recuerdo de su esposo muerto; y en este contexto se dirige a su hermana Ana exponiéndole sus temores, y afirmando finalmente que prefiere morir antes de perder su pudor.

Y añade: "ille meos, primus qui me sibi iuntix, amores abstulit; ille habeat secum servetque sepulcro".

"aquél que me unió el primero a él, se llevó mis amores; *Téngalos él consigo y guárdelos en su sepulcro*".

Se puede observar, que el copista del epígrafe de nuestro monumento transmutó el orden de los términos **habeat** secum por secum habeat, probablemente para que los pies del verso fueran completos.

El artista que ideó el mausoleo puede referirse, como en el hemistiquio, al amor o estima de los ciudadanos de San Sebastián, o bien hacer alusión en su contenido, a la "gloria" de las hazañas de Oquendo, representada por las coronas laureadas, y la "gloria" que le acompañará después de su muerte, por lo que une con el arpón y la inscripción, las coronas y el lugar donde depositaron sus restos.

^{10.} VERG., Aen. IV 39.

Para la pirámide y urna se emplearía mármol negro de las cantera de Villabona, próximas a la ciudad, ya que este color contrastaría con la piedra arenisca de la iglesia. La defensa del plan, para su aceptación, se hizo destacando

su sencillez y bajo costo.

El Ayuntamiento ideó invitar a todos los cuerpos y comunidades de la Ciudad, con la finalidad de que acompañasen desde las Casas Consistoriales a la Iglesia los restos de Oquendo. Estos se transportarían por los oficiales de más alta graduación, siguiéndoles el clero y el Comandante General de las Armas; y a continuación los familiares cercanos del Almirante. Para llevar a efecto estos honores militares con la presencia del Comandante General de las Armas, se recurrió al Rey. Informada Su Majestad de la decisión municipal de hacer esta erección con las exequias convenientes, concedió que se llevara a cabo en San Lorenzo de El Escorial el 14 de diciembre de 1803; pero sin permiso para realizar los honores militares que enunciaban¹¹.

Los cuadros conmemorativos

Sin duda estuvo en el ánimo hacer a Oquendo el monumento que nos ocupa, pero no se llegó a realizar. No obstante, al tenerlo muy presentes los donostiarras como una de las figuras más notables de la ciudad; entre 1856 y 1878 se realizaron dos cuadros para perpetuar su memoria. Para ello se creó el 24 de junio de 1856, una comisión que buscase el artista adecuado y la financiación¹². La elección recayó en Antonio Brugada, pintor de cámara, caballero de la Orden de Carlos III, y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. Este cobró unas cantidades a cuenta el 22

^{11.} Archivo Histórico Nacional. Estado, Sig.ª. 824.

^{12.} Archivo Municipal de San Sebastián. Sec. B, Neg. 2, Libro 217, Exp. 5.

de junio de 1857, y sucesivos pagos hasta la entrega el 14 de agosto de 1858¹³.

Ambos cuadros se destinaron a la escalera del ayuntamiento, donde aún se encuentran hoy; y representaban batallas navales. Aluden a dos momentos diferenciados de la contienda: el primero (Lámina n.º 3), representa el abordaje de la Capitana holandesa, arrojándose el general Hanspater al mar desesperado. Su compañero (Lámina n.º 4), glosa que reconvenido el general holandés por el resultado del combate, afirma que la Capitana Real de España, con D. Antonio de Oquendo al mando, era invencible. En esta secuencia la nave extranjera aparece desarbolada al perder el mástil, apareciendo el General en popa, con la espada en alto señalando la bandera con valentía. La entonación general de los cuadros es difernete, a pesar de tratarse de la misma acción bélica. Indican días y momentos distintos de la dilatada pugna; con cielos rosados y azules para el momento inicial, y masas de humo del final de la batalla en el postrero. Ambos presentan una mar embravecida de tumultuoso oleaje, mostrando en el barco vencido un bella decoración a base de atlantes en el casco. Todo dentro del típico realismos vigente en el siglo XIX.

El Monumento

Los donostiarras se sintieron sin duda satisfechos de los lienzos que representaban victorias del famoso Almirante, pero con esto no era suficiente, ya que las obras pictóricas se encontraban en el interior de un edificio y no podían ser contemplados permanentemente por vecinos y visitantes. Por ello se decidió, veinticinco años después, la creación de un comité para la erección de un monumento en la

^{13.} Ibídem. 400 R. el 22 de junio, 200 R. el primero de octubre y 600 R. el 29 de diciembre. En 1858 recibió 600 R. el 6 de abril, y 16.400 el 20 de agosto, correspondiendo 6.400 a los dos marcos y escudo.

desembocadura del río Urumea, cercano al puente de Santa Catalina¹⁴. La comisión se formó el 9 de agosto de 1883, comenzando a reunirse desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1891; y en un segundo periodo entre el 8 de agosto de 1891, y el 3 de diciembre del mismo año¹⁵.

Como diseñador de la obra fue eligió al escultor Marcial de Aguirre, que cobró 60.000 pts. por el modelo en escayola. Creose además una subcomisión artística, que se reuniría en 31 sesiones entre el 22 de julio de 1886 y el 13 de septiembre de 1890¹⁶. Para financiar la obra se hicieron suscripciones incluso en América (Argentina, Uruguay, Cuba).

La primera piedra se colocó el 5 de septiembre de 1887 a las cinco de la tarde en el paseo de la Zurriola, lugar donde se levantaría el monumento¹⁷. El momento tuvo toda la solemnidad que exigía. Acudieron al acto la Reina Regente acompañada de su hijo, el rey D. Alfonso XIII, la princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes y la Infanta D.ª María Teresa. La nobleza estuvo representada por: el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Bilbao, Grande de España, la Duquesa de Medina de las Torres, Camarera Mayor del Palacio, el Marqués de Alcañices y de los Balbases, y el Marqués de Beniel. Entre las personalidades con cargos de relieve se encontraban: el Contra-Almirante de la Armada, el Presidente del Consejo de Ministros, y los ministros de Gracia y Marina. Por parte de la Provincia concurrieron los Gobernadores Civil y Militar, el Comandante de Marina, el Presidente de la Diputación, y un representante de la Cámara de Comercio de San Sebastián. Acudieron igualmente el Presidente y Secretario de los Juegos Florales Euskaros, el Alcalde y Concejales en nombre del Ayuntamiento. No faltó tampoco la Comisión Ejecutiva

^{14.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 218, Exp. 2.

^{15.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 218, Exp. 3.

^{16.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 218, Exp. 5.

^{17.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 219, Exp. 2.

encargada de la erección de la estatua, integrada por trece personas y el notario que dio fe del acto, D. Francisco Antonio de Orendain.

El Obispo de la Diócesis de Vitoria bendijo la primera piedra, colocándose en el sitio fijado para fundamentar la estatua. Se puso sobre ésta una caja de hierro cubierta con otra de plomo que contenía monedas de oro y plata del reinado de Alfonso XII, un ejemplar del último número del Boletín Oficial de la Provincia, y ejemplares de los periódicos de la localidad: "Diario de San Sebastián", "El Eco de San Sebastián", y "La Voz de Guipúzcoa"; con ello también copias del acta notarial en castellano y en euskera.

Las primeras paletadas de mortero fueron echadas por la Reina Regente, siendo en aquel momento fuertemente vitoreada por el contingente de la Escuadra Española, anclada en lugar cercano; y por los habitantes de la Ciudad que presenciaban la ceremonia.

El proyecto del escultor Marcial de Aguirre fue enviado a Madrid el 10 de octubre de 1887, al general e historiador José Gómez de Arteche; el cual se lo entregó diez días más tarde al pintor Madrazo, Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde se formó una Comisión para emitir su juicio. El 16 de enero de 1888 contestaba el Secretario General, Simeón Avalos, al Alcalde y Presidente de la Comisión encargada de realizar el monumento¹⁸, extrañado por la falta de información que se adjuntaba para enjuiciar la obra. Comentaba que nunca se había presentado, a Comisión alguna, un proyecto representado por cinco fotografías, a las que no se acompañaba la escala de comparación, plano de la base del proyecto, ni memoria descriptiva de ninguna especie. Por ello ignoraban las ideas o pensamiento que tenía el autor del proyecto, para interpretar la figura de Oquendo en la forma que lo hacía. Igualmente desconocían, si obedecía a un programa determinado la calidad de los materiales que se emplearían en la ejecu-

^{18.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 219, Exp. 3.

ción, su procedencia, presupuesto de lo proyectado, y en una palabra cuantos datos eran indispensables para opinar sobre una obra artística. En vista de lo cual, el jurado tenía que suplir los razonamientos del autor.

Evidentemente, una obra de esta clase podía considerarse un documento que popularizase la historia del ilustre Oquendo; por ello, la Comisión se ocupó de buscar los rasgos más destacados, que caracterizasen la personalidad del famoso guipuzcoano. Los integrantes opinaban que afortunadamente el personaje era muy conocido en nuestra Marina, por lo que en su contestación hicieron un breve bosquejo de la biografía del Almirante, sacando una serie de conclusiones sobre el plan:

En primer lugar no se podía representar a Oquendo joven, pues evidentemente los hechos más notables de su servicio a la Armada se concretaron en su edad madura. Por otra parte se argumentaba que los diversos historiadores decían que nunca se puso armadura, coraza ni media coraza, como era costumbre al entrar en combate; por lo que la Comisión llamaba la atención del artista que lo vestía con ella y con gola, la cual no era característica de la época. Respecto a la bandera que colocaba el artífice, resultaba demasiado grande de dimensiones. En general encontraban el monumento desproporcionado a la vista de las fotografías enviadas, pues deducía que el pedestal contaba con catorce metros y la estatua sería de cuatro. Del cuerpo que descansaba sobre el basamento con hornacinas cobijando estatuas, decían que ignoraban lo que representaba. Estaba bien ideado, pero el basamento con los cuatro leones rodeándolo parecía desprenderse del resto de la composición; por lo que pensaban que se debían suprimir completamente, concibiendo el monumento completo de bastante menor altura.

En su respuesta los académicos descendían al detalle a pesar de la falta de datos denunciada. Encontraban la estatua del homenajeado fuera de plomo, observando las piernas cortas en proporción al cuerpo. También la bandera que sostenía con la mano izquierda, presentaba un paralelismo entre ella y el otro brazo, que empobrecía el conjunto.

Finalmente se aconsejaba al autor del proyecto que armonizara en su composición las anteriores observaciones, empleando para la decoración atributos que se extrajeran de la historia del personaje; planteando bajorrelieves en los netos del pedestal, de los abundantes actos heroicos que llevó a cabo. Igualmente sustituirían las guirnaldas empleadas por emblemas que expresasen el valor y la fortaleza del personaje. Por último se les sugería que efectuasen el monumento con materiales de mejor calidad, resistente a la descomposición por los aires del mar. De este modo el conjunto escultórico constituiría un recuerdo imperecedero a tan insigne marino, como eran las aspiraciones del pueblo guipuzcoano.

A partir de este momento se caminaría lentamente en la consecución de este plan. Pasaron aproximadamente tres años y medio, sin conocerse noticias sobre el proyecto en la Academia. Hasta el 20 de junio de 1892 no se formalizaría el presupuesto por Marcial de Aguirre, que debió de ocupar este tiempo en madurar su diseño con las indicaciones dadas por la Academia, siguiendo el acuerdo tomado el Ayuntamiento de 1 de febrero de aquel año¹⁹.

De la evaluación elaborada se desprende que: la estatua concebida mediría tres metros y medio de pies a cabeza, y cinco a la punta de la bandera que portaba; teniendo un costo de 20.000 pts. el modelo de yeso para la fundición. Valoraba en otras 7.000 dos bajorrelieves para los frentes del zócalo del mismo material, que representaban combates navales y medían 1,20 x 0,80 m. Asimismo había confeccionado otros dos relieves de trofeos navales para colocarlos en las otras dos caras del zócalo, de las mismas dimensiones pero de menor costo, cuyo precio fijaba en 1.600 pts. Para los frentes modeló cuatro escudos de 1,10 x 0,60 m. con las insignias de Guipúzcoa, San Sebastián y la

^{19.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 219, Exp. 3.

Casa de Oquendo, a razón de 1.250 pts cada uno. Se reproducirían en bronce tres adornos del segundo cuerpo, y el nombre de Oquendo en mármol blanco de Italia; todo por un valor de 1.200 pts. También se adicionarían a los chaflanes de la base de la estatua, cuatro cabezas que se fundirían en bronce de 0,55 m., que costarían 1.000 pts; cuatro grandes coronas para la misma base de 1 x 0,65 m., valoradas en 500 pts.; y dieciséis rosetas para las metopas situadas entre las ménsulas del friso, estimadas en 100 pts.

Todo ello sumaba la cantidad de 36.400 pts. sin incluir el gasto de la fundición, el cual aseguraba Marcial de Aguirre no era fácil de fijar. No obstante, para cumplir con el acuerdo que tenía con el Ayuntamiento de aportar el mayor número de datos, con el fin de que los cálculos fueran lo más aproximados, presupuestaba 27.000 pts. para este capítulo, desglosando 13.000 para la estatua y el resto para los demás elementos decorativos. Se necesitarían de 6.500 a 7.000 Kg. de bronce, incluyéndose en la evaluación el coste del material. Los precios eran aproximativos, aunque la casa Comas y Hermanos de Barcelona que los había presupuestado, opinaba que tal vez los podría rebajar al conocer los modelos, deduciendo de los precios el valor del bronce que se le entregase, a razón de 120 pts. los 100 g. de bronce de cañones sin cortar.

Obviamente se añadían otros gastos de embalaje de los modelos, su conducción y la de los bronces para la fundición; incluso el porte de vuelta a San Sebastián y su montaje. El justipreciar estas partidas era también dificultoso, por las condiciones especiales que debía tener el embalaje para la conservación de las piezas. Con el deseo de agradar en todo, Marcial de Aguirre se brindó a supervisar y dirigir gratuitamente estas operaciones, y la del modelado y fundición de la estatua, que llevarían un tiempo aproximado de dos o tres meses; cobrando únicamente los gastos de estancia y viaje a la fundición.

El cómputo total sería de 59.200 pts, desglosándose en 36.400 la obra del escultor, 19.000 la fundición y 3.000 de otros gastos.

El presupuesto llegó a la Academia de San Fernando el 9 de Julio de 1892, para que emitieran su juicio sobre la condiciones artísticas del trabajo. Esta, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión de 26 de septiembre del mismo año, volvió a revisar el proyecto; no sin antes recordar, que la Academia había hecho una verdadera excepción la vez anterior, emitiendo el dictamen y señalando las correcciones y el camino a seguir, con sólo el boceto del conjunto.

Marcial de Aguirre en esta ocasión se había atenido a las indicaciones que le habían sido hechas, sobretodo en lo referente a la estructura del pedestal, al que dotó de las proporciones adecuadas, por lo que sólo se puso en consideración los aspectos decorativos, la estatua y el presupuesto. Parecieron apropiados a la Comisión los escudos de las cuatro pilastras angulares, pero en cuanto a los bajorrelieves de las cuatro caras del zócalo, sólo aceptaron lo referentes a los actos notables de la vida del Almirante. Sin embargo, en los que Aguirre colocaba los trofeos navales, opinaban que requerían un mayor estudio en la composición; indicándole que resultaba conveniente que no se tuvieran dudas, sobre si el personaje se había distinguido en las contiendas del mar o de tierra. En cuanto a los cuatro fondos de piedra roja del vivo del pedestal, estimaban que se debían destinar íntegros a los adornos de bronce, y no a colocar la inscripción que decía "Almirante Oquendo"; puesto que el nombre figuraría en la inscripción que se acordase, y no era conveniente que se repitiese. Para que no desdijeran del resto se exigían un estudio más minucioso de las rosetas y los cuatro mascarones, si no se justificaba su empleo.

Insistían de nuevo en que la estatua representase a Oquendo en su edad madura, de acuerdo con los hechos que se narraban en los relieves. Los presupuestos los encontraron demasiado elevados, manifestando que el importe de la estatua debía ser de 15.000 pts., los relieves de combates 4.000, los trofeos 1.600, los cuatro escudos 4.000 y 1.000 lo adornos del segundo cuerpo. En cuanto a las cabezas, coronas y rosetas, 500, 200 y 50 pts. Sugirieron a Marcial

de Aguirre que pidiera precios a otras casas de fundición, aconsejándole la casa "Masrriera" de Barcelona, que se dedicaba preferentemente a obras artísticas y había realizado trabajos notabilísimos; o a otras casas del extranjero que pudieran rebajar los precios. Pero ante todo se advertía que era vital que, para que presupuestaran con precisión, se enviasen el modelo preciso. Finalmente la Academia de San Fernando daba su aprobación, resolviendo devolver los dos planos en papel de tela, las diez fotografías, y los ocho dibujos a lápiz que habían remitido.

A pesar de la claridad de los dos informes de la Academia, debió de haber personas que interpretaban que las consignas de ambos se contradecían, en lo que se refería a la representación del héroe naval; por lo que por tercera vez se pidió a esta Corporación su opinión sobre el particular. El nuevo dictamen se fecha el 6 de mayo de 1893, repitiendo los textos que competían al asunto, aclarando que la estatua debía acercarse más al personaje, por las razones ya enumeradas, y estar en armonía con el resto de las representaciones; reiterándose en los aspectos de su indumentaria.

La Academia se manifestó evidentemente como defensora de la verdad histórica, y persiguió con afán este punto desde el principio. No obstante, antes de que fuese redactado el informe por la Comisión, se recibió en la Academia otro documento que fue puntualmente examinado. Se trataba de una instancia del escultor Marcial de Aguirre, dirigida al Presidente de la Academia, en defensa de sus intereses. En ella hacía constar que, al presentar el primer dibujo de la estatua, había tenido presente la adecuación histórica no incluyendo la armadura. Sometido este boceto a la Comisión ejecutiva de San Sebastián, ésta lo rechazó imponiéndole que añadiera aquella vestidura. Finalizado el modelo y sometido a la Academia, ésta corroboró la primera idea de Aguirre, pero el dictamen no se lo comunicaron, por lo que no modificó la idea.

A toda esta confusión se sumó, conforme explicaba Marcial de Aguirre, que la Comisión ejecutiva para la erección, desanimada por las dificultades materiales, cesó en el empeño, haciéndose cargo el Ayuntamiento de la Ciudad. Este, a la vista del informe de 19 de noviembre de 1892, había exigido al escultor la reforma casi total de la estatua escudándose en el informe de la Academia, del que afirmaba el artista no tenía noticia. Concluía Aguirre manifestando su respeto a la docta institución madrileña, subrayando la imposibilidad de cumplir con lo que ésta mandaba, por haberse visto obligado a seguir la opinión que le dictaba su clientela. Adicionaba el escultor una certificación de D. Antonio de Egaña, Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, donde constaban los antecedentes del asunto, y una copia del primer informe de la Real Academia.

La Comisión de esta entidad manifestó su extrañeza por la mutilación de los informes dados, ratificándose en todos ellos. Teniendo en cuenta que Marcial de Aguirre no había sido informado debidamente, señaló la injusticia cometida con el artista, al haberle hecho sufragar la ejecución de un nuevo modelo, lo que no debía apoyar el Ayuntamiento.

Aunque nos parezca determinante la posición de la Academia no lo fue así para el Ayuntamiento de la Ciudad, que por cuarta vez pidió un nuevo informe al organismo rector artístico. El 2 de marzo de 1894 contestaban desde Madrid, sin detenerse a comentar la dolorosa situación a la que se había llegado, en una obra artística que resultaba "tan sencilla", concretándose a entrar solamente en los puntos sometidos a su examen. En primer lugar se preguntaba si la Academia creía que el artista había llevado a cabo en el modelo de la estatua, todas las modificaciones impuestas en sus informes anteriores. Y si se creía que las modificaciones citadas se habían efectuado en un nuevo modelo, aspecto sobre el cual habían surgido dudas en la Comisión del Ayuntamiento.

Con el objeto de no dar motivo alguno a nuevas dilaciones en aquel, "manoseado asunto", la Comisión de la Real Academia exponía que desde el principio se les había puesto al corriente de la imposibilidad de emitir juicios definitivos o categóricos sobre las fotografías, por la inse-

guridad de comprobar las escalas y la falta de datos. Sin embargo manifestaban que de las fotografías últimamente presentadas, se deducía que se habían llevado a cabo las reformas que en un principio se indicaron respecto a la indumentaria; excepto en la manga del atuendo, que era algo anterior a la época. Pero no en lo relativo a la representación personal, pues recordaban que un historiador había llamado a Oquendo "anciano ilustre", recordando una célebre frase que pronunció a bordo de la Nao Real: "No me falta mas que morir pues que he traído a puerto con reputación la Nao y el estandarte", palabras que pronunció en el apogeo de su gloria. Por lo cual reiteraban, que la representación debía hacerse en edad madura, no siendo suficiente el aumento de arrugas en la frente y rostro. Al siguiente punto contestaban, que resultaba aventurado deducir por la comparación de dos simples fotografías, si se trataba de modelos distintos por la dificultad anteriormente citada de la documentación fotográfica.

De forma elegante y con delicadeza, la Real Academia de San Fernando terminaba su informe apuntando que aquella entidad, siendo un "cuerpo artístico", no podía entrar ni pronunciarse en aspectos de otra índole, exclusivos de las personas u organismos encargados de vigilar la ejecución material de las obras. Efectivamente, la falta de datos impedía un pronunciamiento correcto, y para terminar se lamentaban nuevamente de que se tropezase con obstáculos en una obra que carecía de envergadura. Por aquella causa, afirmaba la Academia, uno de los más ilustres marinos de España no se encontraba ya en un pedestal, "sirviendo por un lado de mudo testigo al desarrollo y florecimiento de una de las ciudades que más honran a la patria a que pertenece, y por otro de elocuente prueba a los muchos extranjeros que visitan la capital de Guipúzcoa, de que la patria española no olvida a aquellos de sus hijos que han dado honor y gloria".

Con esta manifestación del sentir de la Academia, se terminaron sus intervenciones. Posiblemente con ello las cuestiones quedaron claras, y la obra se puso en marcha sin más dificultades destacables, pues en el término de prácticamente seis meses se concluyó el conjunto. El bronce para la estatua lo donó el Ministerio de Guerra y la fundición se realizó finalmente en la empresa J. Comas y Hermanos, de Barcelona²⁰.

El 12 de septiembre de 1894 las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, y descendientes del insigne Oquendo, precedidas de la Banda Municipal portando el estandarte del marino y del Municipio; salieron del Ayuntamiento y llegaron a la Zurriola para descubrir el monumento con toda solemnidad, siendo aclamados por el numeroso público congregado en el lugar. Sus Majestades presidieron desde un trono levantado al efecto el acto, consistente en un discurso pronunciado por el alcalde D. Joaquín Lizasoain, que terminó con vivas al Rey, Reina Regente y España; y el descubrimiento de la estatua por S.S. M.M. cubierta por una bandera nacional. La amplia concurrencia aclamó calurosamente al ilustre donostiarra, haciéndose desde el barco de guerra "Conde de Venadito", en aguas de la Zurriola, las correspondientes salvas de artillería. Finalmente desfilaron las fuerzas del Ejército y de Marina ante el monumento, terminándose el solemne acto. El monumento erigido es el que hoy contemplamos frente a la desembocadura del río Urumea (Lámina n.º 5).

^{20.} AMSS. Sec. B, Neg. 2, Libro 218, Exp. 4 y 5.

Apéndice documental

Petición para la erección del Mausoleo

Excmo. Sr.

En la que fue Iglesia de los ex Jesuitas en esta ciudad de S.S. (cuyo suelo vendido con las licencias necesarias se está hoy empleando en casas) yacía en sitio preferente como Patrono el cadáver del célebre General de Marina D. Antonio de Oquendo, que como dicen sus historiadores, vino desde La Coruña, donde finó, a ser enterrado en este templo de su Patria. El Ayuntamiento accediendo gustoso al deseo de muchas personas de distinción de que cenizas tan ilustres no quedasen en abandono, sino fuesen depositadas en otra iglesia con el decoro que se merecen, y de manera que el ver su sepulcro pueda sentir de saludable ejemplo, determino exhumarlo, conservándolo en su Casa Consistorial en tanto que se convenía en el Mausoleo que se le debiera erigir, y en las exeguias con que se devolviesen a la tierra los ilustres restos de tan esclarecido marino. La idea, y explicación del Mausoleo va dibujada, y explicada en papel aparte: y para las exequias ha resuelto el Ayuntamiento hacer un convite general a todos los cuerpos, y comunidades de la ciudad para que acompañen desde las Casas Consistoriales a la Iglesia los huesos de Oquendo. Los cuales en su correspondiente caja serán llevados por los oficiales de más graduación, cerrando el convoy tras la clerecía la ciudad con el Comandante General de las Armas, y los parientes más cercanos del difunto. Y para hacerle los honores militares que corresponden al supremo grado de Almirante General del Océano que tan dignamente desempeñó oficiará la ciudad con el Comandante General de las Armas. Para el logro de tan justas providencias recurre la ciudad a V.E. para llevándolo a los Reales Pies de Su Majestad recaiga sobre todo su soberana aprobación, y pueda la ciudad llevarlo a efecto.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. De mi Ayuntamiento 7 de Diciembre de 1803.

Excmo. Señor

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de S.S.

Joseph Santiago Claessens

Joaquín de Michelena v Mendinueta

Por la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián

Antonio Angel Ventura de Arizmendi

Excmo. Señor Ministro de Estado D. Pedro Zevallos.

En el lateral izquierdo, al principio del documento, aparece la siguiente anotación:

Concedido el que se le erija el Mausoleo mas no hay honores militares. fho. 14 de dic. 1803.

Contestación al Ayuntamiento

Al Ayuntamiento de Santander (sic).

San Lorenzo 14 de diciembre de 1803.

He dado cuenta al Rey de lo que V.SS. me dicen con fha. de 7 del corriente sobre la determinación tomada por ese Ayuntamiento de trasladar a otra iglesia, por haber dejado de serlo la que perteneció a los Jesuitas, las reliquias del célebre General de Marina D. Antonio de Oquendo haciéndole las exequias correspondientes y erigiéndole un monumento cuyo diseño me incluyen. Enterado de todo S.M. ha concedido el permiso que V.SS. desean para que se erija el mausoleo o monumento indicado, en honor de un hombre ilustre, digno de la memoria de sus compatriotas, pero no tiene por conveniente se le hagan honores militares que V.SS. mencionan.

AHN. Estado, Leg. 2.944, Exp. 444.

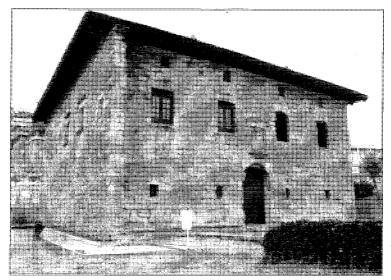


Lámina 1. Casa de los Oquendo.

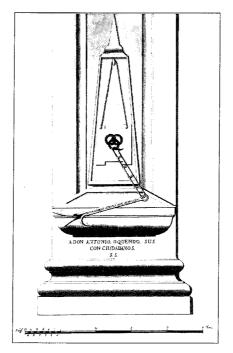


Lámina 2. Diseño del Mausoleo a D. Antonio de Oquendo que se pensaba erigir el año 1803.

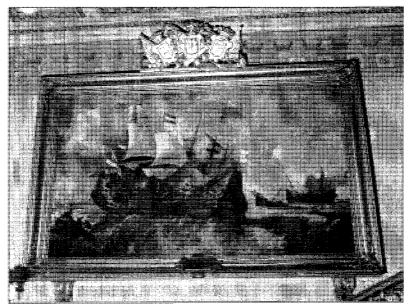


Lámina 3. Cuadro conmemorativo de una batalla naval del Almirante Oquendo, por Antonio Brugada, año 1858.

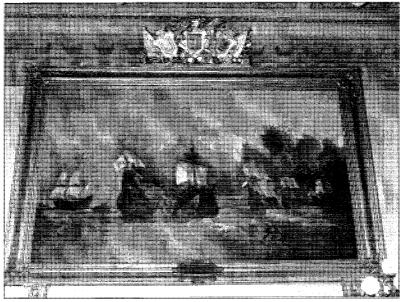


Lámina 4. Cuadro conmemorativo de una batalla naval del Almirante Oquendo, por Antonio Brugada, año 1858.



Lámina 5. Monumento al Almirante Oquendo erigido el año 1894.